



Expediente: 194/15

Carátula: BRIZUELA MARIA LIDIA C/ BARRIONUEVO MARIA MARTA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/06/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27296100035 - BARRIONUEVO, MARIA MARTA-DEMANDADO

20255107470 - BRIZUELA, MARIA LIDIA-ACTOR

90000000000 - ALBARRACIN, RAMON EULOGIO-TERCERO

30716271648831 - DEFENSORIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA II° NOM., -DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 194/15



H20441420098

JUICIO: BRIZUELA MARIA LIDIA c/ BARRIONUEVO MARIA MARTA s/ DESALOJO EXPTE: 194/15.-

//////En 12.06.2023 presento a despacho e informo a S.S. que, librados los correspondientes oficios a las casillas digitales de la Unidad Regional Oeste, Sistema Provincial de Salud, Comuna Rural Los Sosa, Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Dirección Niñez Adolescencia y Familia y al Ministerio de Desarrollo Social, Subdirección de Familias en Riesgo, conforme lo ordenado en providencias de fecha 24.05.2023 y 18.05.2023, únicamente contestaron los mismos el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano y la Dirección de la Niñez Adolescencia y Familia. Secretaría.-

CONCEPCIÓN, 12 de junio de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.- II.- De lo informado por el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano y la Dirección de la Niñez Adolescencia y Familia en fechas 05.06.2023 y 30.05.2023, córrase vista al Sr. Defensor de la Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la II° Nominación.-FJLF

Actuación firmada en fecha 12/06/2023

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.